

Director Responsable:

Ramón Díaz.

Editor:

Daniilo Arbilla.

Directorio: Ramón Díaz, Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil y Daniilo Arbilla.

Columnistas: Daniel Glanelli (política) y Jorge Caumont (economía).

Secretario de Redacción: Miguel Arregui.

Información política: Claudio Paolillo (jefe), Gerardo Maronna, Alfonso Lessa, Alvaro Amoretti, Nelson Fernández.

Información general: Alejandro Nogueira (jefe), Efraín Mannisa, Alvaro Giz, Gabriel Recarte, Claudio Romanoff, Mónica Bottero.

Reportajes especiales: César di Candia.

Indicadores económicos: Roberto Paullier (coordinador), Javier de Haedo (columnista), Carlos Mermot, Gustavo Michelin, Julio De Brum, Lorenzo Helguera y Gabriela Inchausti.

Información internacional: Yanina Olivera - Servicios especiales de "The Washington Post", "Los Angeles Times", "The Guardian", DPA, ANSA y AFP.

Cultura y espectáculos: Sergio Lacuesta (coordinador), Rodolfo Fattoruso y Barret Puig (columnistas), Jorge Castro Vega (teatro), Alvaro Sanjurjo Toucan (cine) y Enrique Hetzel (jazz).

Medicina: Jean Richard.

Deportes: Mauricio Fernández Reyes.

Columnista: Juan Carlos Paullier (fútbol).

Humor: Kid Graeca, Aldo Cammarota y Leslie.

Archivo: Florencia Herrera.

Fotografía: Milton Cea.

Diagramación: Nelson García Serra.

Corresponsales: Pablo Montaldo (Brasil) y Zelmira Llesard (Argentina).

Administración: Alfredo Bianchi Varela.

Búsqueda es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079.

Con domicilio en Av. Uruguay 1146, tels: 921300, 921356, 921365, 921388, 906435, 906376, 906337 y 905884. Montevideo, Uruguay.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Precio de venta N\$ 600. Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda.

Paysandú 1179. Tel: 920452-60. D.L. N° 40.172. Distribución: Pacífico.

Política y economía:

A la busca de la salud monetaria perdida

por Ramón Díaz

Corría el año 1896. Rodeado por la atención del público, el Parlamento se abocaba a considerar la creación del Banco de la República. Muchos temían que la institución propuesta pusiese en peligro el vínculo del peso uruguayo con el oro, de donde derivaba su vigor. El Presidente Idiarte Borda, en diálogo con un grupo de legisladores pareció darle la razón, por más que apoyando la iniciativa. Nuestro país, sostuvo, no podía seguir adherido al oro "entre dos gigantes de papel". La actitud del Sr. Idiarte Borda nos recuerda muchas otras de hoy en día, como las suyas afirmadoras de un determinismo geográfico: aquí, a orillas del Atlántico austral, teniendo a un lado y otro de nuestras fronteras a dos países de moneda por lo general enferma, la salud monetaria no puede mantenerse. Ahora se diría: no puede llegar a florecer, pero entonces el peso llevaba casi siete décadas de imperturbable lozanía, durante las cuales el progreso material del país había sido notable. Los innovadores, sin embargo, no cesaban de siliar a nuestra ciudadanía monetaria. No bien concluida la guerra grande, comenzaron a formularse las primeras iniciativas para la creación de un **banco nacional, o privilegiado**. Píxel Devoto da cuenta de la iniciativa en tal sentido del Sr. C. R. Piccioni formulada ya en 1852. Su argumento es que tales bancos existían ya

"en la mayor parte de las capitales europeas, las más adelantadas y más ricas".

Por décadas tales iniciativas fueron tenazmente resistidas. Lo que se quería era fundar un banco-privado, antes del BROU nadie pretendió uno estatal con monopolio de la emisión, y ciertos deberes como banquero del Estado, que le conferían un perfil cuasipúblico, como eran los casos del Banco de Inglaterra y el Banco de Francia; éstos, privados ambos; aquél el segundo más antiguo banco central —como ahora llamamos a esta clase de instituciones— del mundo, mientras que el más antiguo de todos, el Riksbank de Suecia, instituido en el siglo XVII, desde un principio fue estatal. Más allá de esta diferencia, en un principio eran todos independientes, pero cierta tendencia a un entendimiento entre gobierno y banco, aun privado, existía en todos los casos. El Banco de Inglaterra tuvo interrumpida la convertibilidad en cierto número de ocasiones, aunque nunca por mucho tiempo en condiciones de paz, ni con graves consecuencias. El de Francia sí cohonestó una gran inflación en los años 1920. Cómo les fue a sus accionistas entretanto es algo que desconozco, pero tal vez no sufrieron ningún quebranto bajo el régimen de conversión: de hecho los historiadores de la inflación francesa de aquella época no registran conflictos flagrantes entre el gobierno francés, que

aplicaba temerariamente el impuesto inflacionario para financiar la reconstrucción posbélica, y el Banco que le suministraba los francos para hacerlo.

Por otra parte, de aquellos bancos centrales privados ninguno sobrevivió al fin de la segunda guerra mundial y la fuerte tendencia estatizante de aquel tiempo. El hecho es que la naturaleza semipública que, según decíamos, les distinguía desde un principio, les transformaba en candidatos naturales para la estatización, al punto que ni entonces ni más tarde esa transferencia de la esfera privada a la pública ha sido puesta en tela de juicio. También es un hecho que la estatización facilitó el debilitamiento de las monedas europeas, por ejemplo del franco hasta de Gaulle, y de la libra hasta Thatcher. Por aquellas tierras la reconstitución de monedas firmes pasa en buena medida por la aparición de figuras políticas dotadas de gran reciedumbre, si bien la reconstrucción de la lira italiana parece haber seguido a la formación de un consenso en cuanto a la salud monetaria como imperativo insoslayable, traducida en un estatuto de independencia para el banco central de aquel país.

Pero retornemos al Uruguay decimonónico y a su aversión a la banca central. Esta le llevó en 1865 a organizar su sistema financiero, conforme a la inspiración de Tomás Villalba, según los lineamientos estructurales de

la banca libre, o **free banking**. Este sistema implicaba la libertad de entrada al mercado de nuevos bancos y la falta de curso legal de los billetes que emitían, con sujeción a determinados requisitos de encaje metálico y de relación de pasivos a patrimonio. Naturalmente, los billetes eran convertibles en oro. Si un banco no podía convertir sus billetes, quebraba. Hubo tres o cuatro períodos de inconvertibilidad, ninguno prolongado, para ayudar a bancos en dificultades —mientras algunas de las entidades desdénaban invocar la moratoria implícita en la inconvertibilidad— pero en definitiva los bancos insolventes fueron siempre liquidados. Para tener bancos insubmersibles faltaba aún mucho tiempo, sobraba mucha lucidez, y era menester la institución central, que volcara los recursos de la comunidad en defensa de estrechos intereses, como está ocurriendo ahora.

De la creación de esa institución central se trataba precisamente durante la presidencia de Idiarte Borda, como se recuerda al principio de este artículo. La resistencia

contra un banco nacional, como se decía entonces, había terminado debilitándose lo suficiente para que se aprobara por ley de 1887 el Banco Nacional, especie de banco central privado, que no pudo soportar la crisis de 1890. Quebrado éste, se piensa en otro al menos semiestatal —de hecho, al no haberse emitido nunca las acciones destinadas a los inversores particulares, fue sólo estatal desde su fundación— por tanto al abrigo de las contingencias que habían volteado a su antecesor privado. Montevideo ya tenía un banco nacional, como las principales capitales europeas. Las luces de las grandes urbes nos habían encandilado los ojos.

Pero no todos los compatriotas de la época participaron de ese deslumbramiento. La vieja aversión oriental al papel moneda inconvertible encontró afortunadamente expresión en el debate parlamentario previo a la aprobación de la carta orgánica del BROU. Eduardo Acevedo nos participa de la oposición de Carlos María Ramírez, fundada en la esencial

(Pasa a pág. 37)

Nueva sede de "Búsqueda"

La administración y redacción de **Búsqueda** cuentan desde el lunes 7 de agosto con nueva sede: Avda. Uruguay 1146, esquina Rondeau, teléfonos: 92 13 00; 92 13 56; 92 13 65; 92 13 88; 90 64 35; 90 63 76; 90 56 64 y 90 63 37. Los últimos cuatro teléfonos irán entrando en funcionamiento progresivamente.

Política y economía

(Viene de pág. 2)

identidad de banco estatal y empapelamiento. Es particularmente digno de relieve que el destacado periodista, a la sazón senador, afirmó en aquella ocasión la viabilidad y deseabilidad de un camino autónomo en materia monetaria para los uruguayos, a recorrer con la mirada fija en la salud y firmeza de nuestra moneda, sin dejarnos desviar por cantos de sirena en nuestro derredor.

El viejo espíritu que había imperado en nuestra tierra por décadas, a favor del sistema de banca libre, y en contra de un banco—público o privado— en estrecha asociación con el gobierno, sufre posteriormente un largo eclipse. La declinación del peso uruguayo no es en modo alguno rápida, pero la falta de preocupación que el tema despierta es sorprendente. En el período interbélico, por ejemplo, la postura de firme adhesión a los principios

de la salud monetaria queda circunscrita, implausiblemente, a la figura del líder socialista Emilio Frugoni. Y a la demolición de los cimientos de nuestro viejo sistema entre 1935 —primer **reavalúo**— y 1950 —ley definitiva sobre emisión contra redescuentos— prácticamente toda la opinión ciudadana asiste con pasmosa indiferencia.

¿Será posible reencontrarnos con el viejo apego oriental por la solidez de nuestra moneda? ¿Encontraremos hombres que no se arredren por la brecha secular, y restablezcan la comunión con Tomás Villalba, con Pedro Bustamante, con Francisco Lavandeira, con Carlos María Ramírez y tantos otros? ¿Gente que, como el último, crea que el ejemplo de los vecinos depende, en cuanto a su pertinencia para nosotros, de sus méritos intrínsecos, y no del tamaño relativo suyo y nuestro? Estas cuestiones,

más que ningún tecnicismo, es la que está en los eventuales cimientos de nuestras posibilidades de volver a tener una moneda decentemente estable. ¿Creemos realmente que pueda existir un banco emisor que le niegue crédito al ministro de Economía? O por lo menos que se lo condicione. Este es el verdadero meollo de la cuestión. Lo que puede hacer la diferencia entre la estabilidad de un día y el genuino retorno a la vieja estabilidad que tanto bien nos hizo y de la que tanto orgullo derivamos.

La propuesta del doctor Jorge Batlle, en cuanto a reformar las estructuras de nuestra banca central sobre un plan de gran independencia, ha tenido el efecto de proyectar mi pensamiento, o tal vez mi fantasía, hacia una región sumamente ambiciosa, no estoy seguro si estrictamente practicable para el Uruguay de hoy. Pienso que, con algo de suerte, el discurso preelectoral podrá decirnos un poco más al respecto.